Vamos a seguir defendiendo nuestra tierra.

# FALTARÍA MÁS.

TERUEL EXISTE

TERUEL EXISTE

TERUEL EXISTE. DESDE TERUEL PARA LOS Y LAS TUROLENSES

# Un programa para transformar Teruel

**Ser pocos no resta derechos**

Un programa desde Teruel para Teruel, sin obedecer directrices de nadie y pensando en nuestro futuro como provincia. Queremos vivir aquí, queremos futuro para nuestra tierra.

## Nuestras cinco prioridades

Todo el programa importa, pero esto es lo primero que vamos a defender. Cada una de las cinco tiene su apartado, justo a continuación.

01 **Un cambio de rumbo.**

Políticas de desarrollo con equilibrio territorial y las mismas oportunidades en todos los territorios.

02 **Teruel no será territorio de sacrificio.**

Renovables, minería y centros de datos amenazan nuestro futuro a cambio de nada.

03 **Financiación justa para Teruel.**

Teruel necesita un trato diferenciado, es hora de que cumplan con nosotros.

04 **Servicios públicos para todo el territorio.**

Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Vivienda. Vivas donde vivas, son nuestros derechos.

05 **Infraestructuras que vertebren.**

Autovías A-68, A-40, A-25 y Teruel–Requena–Almansa, y un tren moderno de verdad.

El resto del programa recoge lo que necesitamos para poder vivir y trabajar en Teruel: repoblación, sanidad, servicios, igualdad, empleo, ciencia, medio ambiente e instituciones.

TERUEL EXISTE

# Propuestas

PRIORIDAD 1

## 1. Un cambio de rumbo: ser pocos no resta derechos

Durante décadas las políticas del Estado han mirado a las ciudades y han dejado atrás a los territorios menos poblados y al mundo rural. Hay que **orientar la política hacia el desarrollo en equilibrio territorial**, con oportunidades reales para todos los territorios y todas las personas.

- **Mecanismo rural de garantía.** Toda ley y política pública se diseñará, adaptará y evaluará pensando en sus efectos sobre el medio y las sociedades rurales.
- **Presupuestos con mirada territorial.** Daremos prioridad a la cohesión territorial y a la eficiencia del gasto, e incorporaremos la perspectiva rural al diseño de las cuentas y a su rendición.
- **Despoblación, un problema de Estado.** La brecha de la despoblación y de los desequilibrios territoriales es un problema estructural de España. Las políticas públicas se diseñarán y evaluarán con el objetivo de equilibrar el territorio.
- **Fondos europeos con criterios justos.** Aplicar los criterios de la UE para comarcas escasamente pobladas, con desventajas demográficas graves y permanentes. El criterio de PIB por habitante ha repartido cientos de millones de los Fondos de Cohesión y, aun así, ha aumentado los desequilibrios internos en Aragón y en España.
- **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.** Actualizar de forma efectiva la Ley 45/2007. Terminado el plan de 130 medidas para el Reto Demográfico, hace falta una política estable y basada en criterios consensuados.
- **Revertir el abandono institucional.** La población se ha concentrado en una porción mínima del territorio. En los últimos años se han perdido 10 millones de cabezas de ovino y caprino y 20.000 empleos en ganadería extensiva, y se abandonan parcelas agrícolas en muchos pueblos. Una visión extractivista sobre los recursos del territorio, sin comprometerse con su desarrollo sostenible, ignora que aquí viven personas con derechos -entre ellos el de poder llevar a cabo su propio proyecto vital aquí sin tener que emigrar-, deteriora de forma irreversible el paisaje y renuncia a repoblar.

PRIORIDAD 2

## 2. Teruel no será territorio de sacrificio

**Renovables sí, pero no así.** El despliegue actual está arrasando áreas rurales y convirtiéndolas en suelo industrial. Queremos una transición energética en la que **ciudadanía, empresas y administraciones** trabajen juntas: que la energía sea más democrática y más barata para las personas, que el despliegue esté ordenado y que se cuide el territorio.

### Poner orden en el descontrol

- **Moratoria** en grandes parques renovables y líneas de muy alta tensión, para ordenar el proceso. Oposición al cluster del Maestrazgo y los parques eólicos en el Matarraña.
- **Ordenación del despliegue.** Aplicaremos la normativa ambiental, de ordenación del territorio y de paisaje, con un nuevo modelo físico de implantación que respete los derechos de los propietarios del suelo y compense a las comunidades locales. Los macroparques pagarán un canon que se destinará al desarrollo local.

# Propuestas

- **Actualizar la ley de cambio climático** con instrumentos para llevarla al territorio: planes estratégicos municipales de energía, planes sectoriales y modelo físico de implantación. Cambiaremos el sistema de subastas para que accedan pequeños inversores y comunidades.

## Lo que no aceptaremos

- **Puertas giratorias.** Las renovables no pueden ser el nuevo pelotazo urbanístico ni una vía para la corrupción. Impulsaremos un control estricto de las instituciones que intervienen en estos asuntos y de las relaciones entre quienes las dirigen y las empresas del sector.
- **Centros de datos.** El agua y la energía son, primero, para la economía productiva y para la ciudadanía. Los centros de datos no pueden ser la excusa para disparar el consumo y para renovables sin orden. Si vienen, será con las máximas garantías ambientales, sociales y de transparencia.
- **Minería.** Los proyectos mineros tienen que generar riqueza en el territorio. Que lo que se extrae, si es autorizable, se transforme aquí. No aceptaremos ser el territorio de sacrificio del Estado.
- **El abandono y saqueo de nuestra tierra.**

## Una energía en manos de la ciudadanía

- **Democratizar la producción y el acceso.** Transposición completa de las directivas del paquete de invierno, para que el ciudadano activo (prosumidor) produzca y consuma energía. Abriremos las redes a la conexión de instalaciones de autoconsumo y reservaremos el 20 % de la capacidad de acceso en los nudos de la red de transporte para las pequeñas instalaciones.
- **Autoconsumo y generación distribuida.** Apoyo al autoconsumo residencial, industrial, agropecuario y de servicios, y a un modelo de pequeñas fuentes renovables repartidas por el territorio y cerca de donde se consume.
- **Comunidades energéticas.** Apuesta decidida por las comunidades ciudadanas de energía y las de energías renovables, en las ciudades y en el medio rural, y por sistemas municipales de almacenamiento.
- **Acción local.** Compromiso voluntario de comarcas, ciudades y gobiernos locales contra el cambio climático, con más participación ciudadana, mejores espacios públicos y mejor diseño urbano.
- **Comunidades de regantes y renovables.** Fomentaremos proyectos renovables ligados a las comunidades de regantes.
- **Eficiencia energética en viviendas.** Un programa de rehabilitación con soluciones técnicas y un fondo de ayudas para 700.000 viviendas al año, de las que el 30 % se destinará a vivienda rural.
- **Clima.** Cumplir los objetivos de reducción de emisiones para 2030 y la neutralidad climática en 2050, con políticas de mitigación, adaptación y resiliencia, y protección a los consumidores vulnerables en la factura energética.
- **Fondo Soberano.** Impulsaremos la creación de un instrumento que grave las actividades extractivas para generar beneficios a la ciudadanía como mejora de infraestructuras y servicios públicos.
- **Recuperar el cánon energético.** Recuperaremos el canon que existió en los años 80 por el que las provincias productoras de energía eran compensadas por aquellas consumidoras.
- **Exigir contrapartidas.** Todos los proyectos extractivos deben ir acompañados de un plan de

# Propuestas

empleo serio, con seguimiento y sanciones si no se cumple.

PRIORIDAD 3

## 3. Financiación justa para Teruel

Defenderemos un sistema de financiación que se ajuste a la realidad de Teruel y de Aragón, y no uno hecho a medida de los territorios que más presionan al Estado. Prestar un servicio, en condiciones de calidad equivalente, donde la población es poca y está dispersa cuesta más, y la financiación tiene que reconocerlo.

- **Reforma de la financiación autonómica** para que los criterios reflejen el coste efectivo real de los servicios, con la despoblación, orografía, dispersión y densidad de población tenidas en cuenta.
- **El Estado garantiza el mínimo.** Asumirá el coste del nivel mínimo de los servicios públicos del Estado del bienestar (sanidad, educación y servicios sociales) según su coste efectivo. Las comunidades autónomas financiarán las mejoras sobre ese mínimo.
- **Financiación local para los pueblos pequeños.** Reforma urgente y prioritaria de la financiación local, con un marco estable y suficiente para los ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes.
- **Deuda histórica.** Negociaremos el reconocimiento y la subsanación de la deuda histórica del Estado con Teruel, teniendo en cuenta los servicios infrafinanciados y el déficit histórico en infraestructuras.
- **Nuevo Plan estatal de actuación específico para Teruel.** Con el objetivo de superar las dificultades para el desarrollo que vienen lastrando históricamente a la provincia, frenando su progresiva despoblación, fijación de objetivos a corto, medio y largo plazo, y programación coordinada de inversiones desde los distintos Ministerios.
- **Fondo de Inversiones de Teruel (FITE).** Pediremos que se incremente hasta los 100 millones de euros y exigiremos que se destinen a proyectos estratégicos de desarrollo, que generen actividad económica y empleo, no a gastos e inversiones ordinarias que corresponden al Gobierno de Aragón.
- **Fiscalidad justa y diferenciada.** Un sistema general, equitativo y progresivo, acorde con los servicios que sostiene, que a su vez aplique bonificaciones para el desarrollo de objetivos estratégicos prioritarios para la provincia, como el de asentar y atraer población.
- **Fondo específico para financiación de proyectos empresariales**, creado y gestionado desde la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) en colaboración con entidades bancarias.

PRIORIDAD 4

## 4. Servicios públicos para todo el territorio

Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Vivienda. Vivas donde vivas, son nuestros derechos.

### 4.1. Sanidad pública de calidad

Trabajaremos por un Pacto de Estado por una sanidad pública, universal y de calidad, que llegue a todas las personas, también a las del medio rural. Hacer política sanitaria no política con la sanidad.

- **Atención primaria.** Un pacto nacional para llevar su financiación hasta el 25 % del presupuesto sanitario, con recursos suficientes que lleguen al medio rural.

# Propuestas

Con medios adecuados, la primaria puede resolver hasta el 90 % de los problemas de salud.

- **Personal sanitario.** Formar, atraer y retener talento con mejores condiciones, salarios y carrera profesional, sobre todo en los centros rurales, y evitar que se marche al extranjero. Ajustaremos las plazas MIR a las necesidades y cubriremos las vacaciones, bajas, formación continua, permisos de natalidad,.. para garantizar el servicio sin sobrecarga de los compañeros.
- **Listas de espera.** Situación insoportable. Reducirlas, en diagnóstico y en cirugía, actuando sobre los cuellos de botella: consulta, diagnóstico, pruebas e intervención. Las listas de espera deben ser únicas, accesibles y con los mismos parámetros asumidos por todas las CCAA.
- **Salud pública.** Apostando por mayor prevención y cribado: implantaremos el del cáncer de próstata y de pulmón y mejoraremos los de mama, colorrectal y cuello de útero.
- **Gestión profesional.** Los centros y administraciones sanitarias serán dirigidos por profesionales con formación en gestión sanitaria, y se creará una red pública de formación.
- **Historia clínica electrónica** que funcione plenamente y esté operativa al 100% en todos centros sanitarios y en cualquier punto del Estado.
- **Cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud,** coordinada con las comunidades autónomas: salud pública, primaria, especializada, urgencias, farmacia, ortoprótesis, productos dietéticos, salud mental y bucodental. El transporte sanitario urgente funcionará 24 horas, 365 días al año, será público, con vehículos sostenibles, personal sanitario y equipamiento adecuado.
- **Panel de indicadores de salud,** público, con datos del sistema sanitario y de sus efectos en la calidad de vida (esperanza de vida, esperanza de vida en buena salud, acceso a cuidados).

## 4.2. Servicios públicos y cuidados

Los servicios públicos son lo que vertebra el territorio y lo que permite quedarse a vivir en él.

- **Educación.** Apostaremos por una educación pública de calidad, inclusiva e igualitaria, porque es la única que garantiza el acceso a la educación en todo el territorio, independientemente del lugar de residencia. Reforzaremos la red de centros educativos, impulsaremos la escolarización de 0 a 3 años, ampliaremos la oferta formativa y estableceremos ratios mínimos de profesorado y profesionales que garanticen una atención adecuada al alumnado, teniendo en cuenta las particularidades del medio rural. Reconoceremos la labor docente y promoveremos una Formación Profesional vinculada a las necesidades y oportunidades del territorio, así como la formación continua a lo largo de la vida.
- **Sistema público de servicios sociales** universal, cercano, profesionalizado y suficientemente financiado, que asegure el derecho de todas las personas a vivir con dignidad, independientemente del municipio en el que residan. Para ello, impulsaremos el reconocimiento de los servicios sociales como un derecho subjetivo y universal mediante una Ley Estatal General Básica que garantice unas prestaciones básicas para toda la ciudadanía. Promoveremos servicios sociales de proximidad en todos los municipios, facilitando el acceso efectivo a la atención primaria y especializada, especialmente en el medio rural, y estableceremos un catálogo común de prestaciones básicas garantizadas con estándares de calidad, cobertura y atención que aseguren la igualdad de derechos en todo el

# Propuestas

territorio. Asimismo, defenderemos una financiación pública suficiente, estable y corresponsable, que refuerce los recursos económicos, humanos y materiales de los servicios sociales municipales y comarcales, y potenciaremos una atención social profesionalizada y preventiva, que garantice el acompañamiento, la autonomía personal, la prevención de las situaciones de vulnerabilidad y la inclusión social.

- **Atención a la dependencia** que garantice que todos los recursos y servicios lleguen al conjunto del territorio, independientemente del municipio de residencia. Para ello, es imprescindible adaptar los modelos de atención a las características y necesidades del medio rural, teniendo en cuenta la dispersión poblacional, el envejecimiento, las distancias y las dificultades para acceder a determinados servicios. Apostamos por reforzar la atención domiciliaria y comunitaria, la ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de proximidad; impulsar modelos flexibles e innovadores de cuidados compartidos entre municipios y garantizar medidas específicas para atraer y fijar profesionales en el medio rural, facilitando la cobertura de puestos de difícil contratación. Todo ello con financiación suficiente y una mejor coordinación sociosanitaria.
- **Personas mayores.** Combatiremos la soledad no deseada y ampliaremos los servicios de comedor. Impulsaremos las «islas de cuidados», un modelo de vecindad sociosanitaria con actividad, deporte, alimentación sana y rutinas que favorezcan el bienestar emocional.
- **Seguridad en el medio rural.** Más guardias civiles, cuarteles mantenidos y con mejor vivienda, cooperación con la administración local y medios suficientes, incluida nueva tecnología (telecomunicaciones, videovigilancia, drones).

## 4.3. Vivienda, arraigo y futuro.

La provincia de Teruel sufre un problema de vivienda propio que se ignora desde las grandes capitales. Buscaremos soluciones específicas para garantizar nuestro futuro.

- **Parques Público de Vivienda** en todos los municipios en modalidad de alquiler. Sin vivienda no podemos luchar contra la despoblación. El gobierno debe implicarse y promover directamente vivienda en cada municipio, independientemente del tamaño. Para localidades pequeñas, al menos cuatro viviendas por localidad.
- Impulso a la **rehabilitación** para recuperar nuestros pueblos y ciudades
- Mejora de eficiencia energética y accesibilidad en edificios públicos y privados.
- **Alquiler asequible**. Impulsaremos la construcción y puesta en alquiler de vivienda pública en el medio rural.
- **Vivienda protegida universal**. Es hora de que las Viviendas Protegidas lleguen a todo el territorio y no se queden únicamente en las grandes ciudades. Hay que evitar la emigración en busca de vivienda.
- **Incentivos al alquile**r. Impulsaremos medidas para poner más viviendas en alquiler en el medio rural para potenciar la repoblación.
- **Zonas tensionadas, viviendas de uso turístico**. En municipios con posible alta presión turística, permitir la limitación del número de viviendas de uso turístico a un porcentaje (5% por ejemplo) sobre el parque de vivienda existente, de forma que se garantice la disponibilidad de viviendas para el uso residencial normal de los vecinos, y por otro lado se difunda hacia localidades cercanas la actividad económica generada por el turismo.

# Propuestas

- **Vivienda protegida rural, como elemento competitivo** para atraer población. Aprovechar la amplia oferta de suelo y su menor coste para ofrecer un tipo de vivienda más atractivo que garantice mayor calidad de vida frente a la vivienda urbana, con más superficie y espacios libres propios. Tanto para obra nueva como para rehabilitación.

PRIORIDAD 5

## 5. Infraestructuras que vertebren el territorio

Seguimos pidiendo lo mismo desde hace años: autovías que permitan la accesibilidad a nuestro territorio y su integración en la red estatal y un tren moderno de uso mixto. Y queremos que se cumpla. Proponemos pasar del modelo radial, que nos aisla, a una **red mallada** que conecte Teruel con el interior peninsular y con el Mediterráneo.

### Carreteras

- **Arco mediterráneo interior.** Un plan de infraestructuras que una de norte a sur Teruel y el sector oriental de Aragón con el interior peninsular y el litoral mediterráneo, mediante la conexión de autovías.
- **Autovía A-68.** Desarrollar los proyectos y ejecutar las obras de los tramos entre Fuentes de Ebro y Ventas de Valdealgorfa, así como tramitar y aprobar el estudio informativo para su prolongación hasta el Mediterráneo (Vinarós)
- **Autovía A-40.** Desbloquear el Anteproyecto Cuenca-Teruel, aprobar la realización de la autovía, así como de manera paralela el arreglo de la N 330 entre Villastar y Ademuz. Prolongación de la A40 por las Cuencas Mineras, Alcañiz, Reus y Tarragona, así como Caspe, Fraga y Lleida. .
- **Autovía A-25.** Aprobar el nuevo estudio informativo, redactar los proyectos y licitar los tramos para conectar Monreal del campo (Jiloca) con Alcolea del Pinar. Planificar la continuidad de la autovía hasta Montalbán (allí conexión con la prolongación de la A40).
- **Nueva autovía Teruel–Requena–Almansa,** para conectar la A23 con Alicante y Murcia. Planificarla y construirla sobre el eje de la N-330, que coincide en un tramo con la A-40
- **Variantes y mejoras en las nacionales.** Continuar (o iniciar) los trámites de las variantes incluidas en el PITVI: Utrillas, Montalbán, Calanda (DIA caducada),La Mata de los Olmos (DIA caducada), Villalba Baja, Gargallo, Valdeltormo, Calaceite, Vivel del Río y Martín del Río. Llevar a cabo la mejora comprometida la N-330 entre Villastar y Ademuz (Rincón de Ademuz–Teruel) para los tráficos de proximidad.
- **Nuevos enlaces en la A23.** Acceso directo al aeropuerto, convertir en enlace completo la salida Calamocha Sur, y nuevo enlace en el km. 191, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministerio en el PGE 2023.
- **Red mallada de carreteras** para permeabilizar el territorio y superar el aislamiento del interior, con rutas que lleguen a todas las comarcas, mejor integración de las carreteras autonómicas y provinciales con la estatal y un plan estatal para ayudar a la modernización de las provinciales.

TERUEL EXISTE

# Propuestas

## Ferrocarril

- **Corredor Cantábrico-Mediterráneo.** Aprobación definitiva del Estudio Informativo entre Zaragoza y Teruel. Retirada del Estudio Informativo expuesto al público para el tramo Sagunto-Teruel y presentación de uno de acuerdo con las características técnicas inicialmente previstas, como en el resto del corredor: doble vía electrificada, alta capacidad, uso mixto pasajeros y mercancías. No vamos a renunciar a la velocidad alta (200-250) en todo el trazado.
- **Plan Director de la línea convencional 610 Zaragoza–Teruel–Sagunto.** Finalizar la electrificación del tramo Zaragoza–Teruel y su inmediata apertura al tráfico; comenzar sin más demoras la del tramo Teruel–Sagunto. Puesta en funcionamiento de la plataforma ferroviaria de PLATEA , y de la conexión con el aeropuerto para intermodalidad de carga aero-ferroviaria. Dejar operativos los dos apartaderos pendientes de 750 m. entre Teruel y Sagunto, así como la finalización del de Cella.
- **Circunvalación ferroviaria de la ciudad de Teruel,** para evitar el paso de mercancías -algunas de ellas peligrosas- por el casco urbano de la ciudad, por el norte según la propuesta trasladada al Ministerio por Teruel Existe e incluida en las fases iniciales del estudio Informativo.
- **Estación intermodal de Teruel,** combinando ferrocarril, autovía y aeropuerto. De acuerdo con los estudios previos del Ministerio; entre PLATEA, el aeropuerto y la N-234.
- **Puerto seco** de la Autoridad Portuaria de Valencia en Teruel. Aprovechar nuestra cercanía al Mediterráneo con los puertos de Sagunto, Valencia y Castellón..
- **Norte de Teruel.** Ramal Samper de Calanda–Alcañiz para conectar Zaragoza con el Bajo Aragón y Motorland. Reconversión de la vía del tren minero de Andorra para viajeros y mercancías.

## Movilidad y conectividad

- **Tren directo Teruel–Madrid,** con trenes de altas prestaciones, en ambas direcciones y de forma inmediata.
- Más frecuencia, mejores horarios y más velocidad en los **regionales Teruel–Zaragoza y Teruel–Valencia,** que permita ir y volver en el mismo día. Recuperación de la larga distancia Bilbao–Zaragoza–Teruel–Cartagena.
- **Transporte por carretera.** No perder líneas ni paradas en el Plan estatal de viajeros, modernizar el servicio y desarrollar el transporte bajo demanda para que nadie se quede sin transporte público en el medio rural. Sistemas integrados, con información actualizada al usuario.
- **Internet para todos.** Cumplir el Mecanismo «Conectar Europa»: nodos de fibra a menos de 20 km de cada población y al menos 300 Mbps simétricos en zonas rurales, usando las ayudas estatales para llevar fibra o accesos equivalentes a las zonas blancas NGA.
- **5G real.** El 50 % de las zonas rurales no tiene acceso a 5G. Lo implantaremos en la España vaciada, con estándares reales de conectividad.
- **Digitalización.** Formación en competencias digitales, estudios universitarios y de FP centrados en digitalización, administración electrónica accesible, digitalización de agricultura, industria, turismo, sanidad y educación, y más seguridad digital.

# Propuestas

## 6. Un campo vivo: agricultura y ganadería familiar, agua y montes

Un medio rural habitado es la mejor garantía de que el territorio esté cuidado. Sin gente que viva en los pueblos y aproveche montes, pastos y campos, el territorio se abandona y se quema.

### Agricultura y ganadería

- **Agricultura familiar frente a los fondos de inversión.** Defenderemos la agricultura familiar frente a la uberización del campo y frente a fondos de inversión que solo buscan rentabilizar la tierra, sin fijar población ni generar riqueza local.
- **Prioridad agrícola.** La tierra y el agua, antes para la agricultura que para proyectos tecnológicos que no dejan retorno real en el territorio.
- **Explotaciones familiares y jóvenes.** Apoyo a explotaciones familiares, agrícolas y ganaderas, para mejorar su rentabilidad e innovación, con especial atención a los jóvenes. Ganadería familiar y extensiva frente a las megagranjas, y una ley de agricultura familiar con medidas de fomento diferenciadas.
- **Ganadería extensiva.** Apoyo extraordinario, por su aportación a la biodiversidad y a la limpieza de los montes, que durante milenios han protegido el territorio del fuego.
- **Precios justos y valor añadido.** Defenderemos precios justos, modernizaremos el sector agroalimentario y reforzaremos su peso en los beneficios de la cadena alimentaria.
- **Una PAC más equilibrada.** Revisar y equiparar las diferencias de asignación entre actividades y estratos similares de distintos territorios colindantes, y compensar las que la PAC 2023-2027 no ha corregido. Pagar por lo que se produce hoy, no por lo que se sembraba hace veinte años.
- **Ciencia agroalimentaria.** Una política de I+D+i centrada en el sector agroalimentario y la silvicultura, coordinada por los institutos tecnológicos, con más bioseguridad en las explotaciones.
- **Agroalimentación en Teruel.** Más valor añadido, productos de km 0, refuerzo y ampliación de las Denominaciones de Origen, de las IGP y de la marca de calidad Teruel , así como de las marcas comarcales, y alimentos de quinta y sexta gama.

### Agua del siglo XXI

- **Directiva Marco del Agua.** Proteger y mejorar las masas de agua superficiales y subterráneas y garantizar el suministro sin comprometer los recursos.
- **Trasvase del Ebro, no.** Rechazamos esos proyectos y rebatiremos los argumentos que intentan justificarlos. Aprovechamientos en la margen derecha turolense.
- **Sequía.** Actualizar los planes de sequía, ahorro en todos los usos, mejor depuración para reutilizar caudales, separación progresiva de redes de pluviales y residuales, y microactuaciones de regulación.
- **Agua en Aragón.** Adaptar el Pacto del Agua al cambio climático y garantizar las demandas de los afectados por embalses, la reserva estratégica y los caudales para cada uso y los ecológicos. Defender los embalses, canales y regadíos que sean sostenibles social, ecológica y económicamente.
- **Agua en Teruel.** Defensa de los usuarios del Guadalope ante la CHE tras liberar a ENDESA de sus obligaciones en el pantano de Santolea. Completar la elevación de aguas del Ebro a la zona de Andorra sin limitar usos. Balsas laterales en el Matarraña.

# Propuestas

Mantenimiento y uso de la presa de los Toranes. Más recursos hídricos para el abastecimiento de Teruel y su comarca.

- **Riberas y dominio público hidráulico.** Mantenimiento, limpieza y conservación de la vegetación natural, así como de los cauces; parque lineal y usos lúdico-deportivos en el embalse de Lechago.
- **Educación ambiental** sobre la importancia y el uso del agua.

### Montes, incendios y custodia del territorio

- **Custodia del territorio.** Reconoceremos con acuerdos, compensaciones y medidas el trabajo de custodia que los habitantes del medio rural han hecho durante siglos, y la captación de $CO_2$ de bosques tradicionales y parcelas agrarias. Pedimos a las administraciones que actúen con urgencia para que todo el territorio esté cuidado por gente que viva en los pueblos de forma estable.
- **Estrategia nacional contra los incendios.** Medios, fondos y coordinación suficientes para la prevención y la extinción durante todo el año, con refuerzo en las zonas de más riesgo y un salto en tecnología y control.
- **Silvicultura y ganadería extensiva** como actividades sostenibles que reducen el riesgo y la extensión de los incendios, en combinación con la agricultura. Estrategia de paisaje en mosaico.
- **Montes de socios.** Exigimos una nueva ley que respete su naturaleza jurídica, mejore sus órganos de gestión, adecue los medios de titulación a sus peculiaridades y fije un marco fiscal adecuado.

## 7. Economía y empleo en el territorio

Queremos corregir un modelo que ha concentrado la industria en las grandes ciudades y ha extraído las materias primas para transformarlas en otros sitios.

- **Industria en el medio rural.** Atraeremos industrias nuevas ligadas a los recursos endógenos y a otros sectores, apostaremos por la agroalimentación de calidad con transformación «in situ», la logística en ciudades pequeñas y la economía circular.
- **Desconcentración de empresas.** Exigiremos que las empresas que reciben ayudas públicas se desconcentren, y atraeremos capital humano cualificado.
- **Ayudas al funcionamiento de las empresas y autónomos** en la provincia de Teruel, en los niveles máximos autorizados por la UE (20% de los costes laborales) y mejora en las retribuciones de los empleados
- **Autónomos y emprendedores.** Más ayudas, espacios multiuso y pequeñas naves con vivienda adyacente.
- **Políticas activas de empleo** orientadas a las habilidades que demanda el mercado laboral.
- **Economía social y solidaria.** Las personas por delante de los beneficios. Los pequeños comercios y bares de localidades de menos de 200 habitantes dirigidos al mercado local serán reconocidos como economía de alto contenido social y recibirán ayudas y tratamiento fiscal específico por su función.
- **Turismo rural** con medidas concretas según el potencial de cada zona, y su digitalización.
- **LEADER.** Más financiación para los Grupos de Acción Local.

# Propuestas

- **Plataforma logístico-industrial Teruel Norte.** A construir por el SEPES (entidad pública empresarial de suelo) en La Puebla de Híjar, incluyendo plataforma ferroviaria de carga y elevación de aguas desde el Ebro, y acceso directo desde la futura A.68.

- **Reindustrialización real de la cuencas mineras turolenses, y Andorra.** Reindustrialización e inversión que generen alternativas reales de actividad y empleo; formación profesional en nuevos sectores; infraestructuras de comunicación para la zona (A68 y autovía de las Cuencas Mineras). Mantener la exigencia de planes de acompañamiento con creación de empleo suficiente en las nuevas adjudicaciones de megavatios en el concurso del nudo mudéjar por parte del Ministerio; reconversión de la vía de tren de Andorra, prolongada hasta una terminal ferroviaria integrada en su área industrial.

- **Área logístico-industrial en el Jiloca**. Creación de un nuevo polo logístico-industrial en el oeste de la provincia que aproveche la accesibilidad desde la A23, la conexión con Madrid por la futura A25, y el corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo.

## 8. Ciencia, universidad y cultura

La cultura, la ciencia y el conocimiento son también una herramienta para corregir la brecha entre el mundo rural y el urbano y un potente factor de desarrollo.

- **Ciencia e innovación** sobre los recursos y problemas de cada territorio. Impulsaremos el programa «Ciencia en el Parlamento» y exigiremos políticas públicas basadas en evidencia científica.

- **Talento científico.** Mejorar el Plan de Atracción y Retención de Talento, con ayudas para instalarse y conciliar en provincias menos pobladas y un programa de ciencia y cohesión territorial para empresas y centros de esas zonas. Impulso a la internacionalización, por ejemplo con una convención anual sobre geoparques y patrimonio natural.

- **Universidad en el territorio.** Más investigación sobre el entorno, más transferencia de conocimiento, nuevos proyectos de formación e investigación en los campus y más grados y másteres. Apoyo a UNIZAR para la creación de los grados de Ingeniería Aeronáutica y de Medicina. Consolidar la extensión de la UNED por la provincia (Teruel, Alcañiz, Calamocha) .

- **Centros de ciencia e investigación en la provincia.** Potenciaremos el Instituto de Investigación Astrofísica de Teruel, el CEFCA con su Observatorio Astronómico de Javalambre y la red del CSIC en Aragón, y sus sinergias con universidades y empresas, así como otros institutos vinculados al Gobierno de Aragón.

- **Centro Nacional de Investigación sobre Paleontología de dinosaurios,** a partir del trabajo de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, y de la Unidad de Paleontología de Dinosaurios, ya creada a instancias de Teruel Existe.

- **Un Museo Nacional en Teruel.** Desarrollo, por el Ministerio de Cultura, del Museo Nacional de Etnografía en Teruel (MNET) comprometido con la provincia, en la antigua Casa de la Beneficencia. En todo caso, impulsar un Museo Nacional ubicado en Teruel como parte y motor del proyecto “Teruel,ciudad de museos”.

- **Centro Nacional de Diseño Contemporáneo “Manuel Pertegaz”**. Creación de mencionado centro, con sedes en Olba y Teruel, a partir de la exposición de la obra y legado del modisto turolense, que incluiría también docencia, investigación, talleres de

conservación y creación relacionados con la industria textil. .

- **Desarrollo de la iniciativa "Power Experience"**, para la dinamización económica y cultural de la provincia a partir de la protección y recuperación del patrimonio industrial minero de las comarcas turolenses, con la participación del Instituto de Transición Justa y el propio Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- **Teruel, ciudad de museos.** Impulsar Teruel como destino de turismo cultural de calidad en torno a actividad museística, que podría articularse en el eje ribera del río-avda. Zaragoza con el Centro Pertegaz + Museo Nacional de Etnografía + Museo de la Guerra Civil.
- **Cultura en red.** Redes de patrimonio cultural y natural, bibliotecas, creación literaria, artística, musical y científica, fomento de la lectura y festivales que dinamizan el medio rural. Turismo cultural en pueblos y ciudades pequeñas, y patrimonio material e inmaterial protegido según la legislación de la UNESCO, la UE y la Constitución.
- **Geoparques.** Preservar el patrimonio geológico y potenciar la red de geoparques y el turismo de geología y naturaleza.
- **Recursos endógenos.** Proyectos dinamizadores como el centro de tecnificación deportiva de atletismo en ruta de Allepuz, en Griegos, ...

## 9. Repoblación y derechos: un Pacto de Estado

Vivir en un pueblo o en una ciudad pequeña de una zona menos poblada tiene que ser un derecho, y no un acto de heroísmo ni un lastre para el desarrollo personal.

- **Pacto de Estado** por el Desarrollo Rural, la Repoblación y el Reequilibrio Territorial, con un mecanismo estable de financiación, que destine anualmente, durante 30 años, al menos el equivalente al 2% del PIB para corregir los desequilibrios territoriales internos.
- **Fiscalidad diferenciada positiva.** En localidades de menos de 5.000 habitantes de zonas afectadas por la despoblación, los residentes y propietarios de rentas bajas y medias podrán quedar exentos del IBI si utilizan o alquilan sus viviendas y ver reducido en un 80 % el impuesto de transmisiones patrimoniales al comprar vivienda. El Estado compensará a cada administración local los ingresos que deje de percibir por las exenciones de IBI. Igualmente, a estos residentes se les podrá reducir en un 25% la cuota del IRPF.
- **Plan 300/30/30.** 300 megas simétricos y cobertura móvil en todos los municipios; servicios públicos básicos (sanidad, educación, servicios sociales, seguridad) a un máximo de 30 minutos; y vía de alta capacidad a no más de 30 kilómetros.
- **Servicios financieros.** Acabar con la brecha financiera con soluciones adaptadas donde no existan oficinas.
- **Administración presente en el territorio.** Descentralizar sedes de órganos de la Administración y de empresas públicas; aplicar de verdad el Real Decreto de desconcentración; y crear una red de oficinas de servicios públicos a partir de los centros existentes. Desconcentración hacia ciudades medianas pequeñas, y hacia el medio rural. Correos tendrá nuevas funciones para acercar la administración al territorio.
- **Complemento de territorialidad** para empleados públicos en zonas menos pobladas y subida salarial en las plazas de difícil cobertura.

# Propuestas

- **Vivienda contra la despoblación.** Ayudas para la rehabilitación del parque rural vinculada al alquiler y vivienda protegida asequible, con apoyo a la eficiencia energética.
- **Empleo y teletrabajo.** Apoyo a todos los sectores económicos del medio rural, sobre todo a los basados en recursos endógenos, y fomento del teletrabajo, en la Administración y en el sector privado, para fijar población.
- **Emprendimiento, FP e investigación** vinculados al territorio, y fomento de la economía social y solidaria.
- **Orgullo rural.** Más participación ciudadana en las decisiones y un relato positivo del medio rural. Promover un cambio cultural.

## 10. Medio ambiente y paisaje

Cuidar el medio ambiente y los paisajes de Teruel es cuidar su principal riqueza.

- **Moratoria** en grandes parques renovables y líneas de muy alta tensión, para ordenar el proceso. Oposición al cluster del Maestrazgo, los parques eólicos en el Matarraña y en la Sierra de Albarracín.
- **Ordenación del despliegue.** Aplicaremos la normativa ambiental, de ordenación del territorio y de paisaje, con un nuevo modelo físico de implantación que respete los derechos de los propietarios del suelo y compense a las comunidades locales. Los macroparques pagarán un canon que se destinará al desarrollo local.
- **Protección ambiental.** Aplicación estricta de las normas de protección y calidad del aire, agua, suelos y biodiversidad, y de los principios europeos de cautela, prevención y «quien contamina paga». Igualmente quien descontamina (nuestros montes) debe ser retribuido (compensación por absorción de CO2). Exigiremos la evaluación rigurosa de los proyectos de renovables, de biogás y de minas.
- **Espacios naturales protegidos y Red Natura 2000,** hoy amenazados por el despliegue de renovables. Debe impulsarse la creación de parques naturales en la provincia y figuras de protección más potentes para nuestros mejores paisajes (Maestrazgo, Pinares de Rodeno, Puertos de Beceite).
- **Política de paisaje.** Aplicar el Convenio Europeo del Paisaje con políticas adaptadas a cada comarca.
- **Recursos naturales.** Reducir el uso de recursos y la presión sobre el medio, avanzar hacia un crecimiento regenerativo y acelerar la economía circular.

## 11. Una sociedad de personas iguales

La igualdad real también se juega en los pueblos. Queremos políticas para cuidar a las personas, dar visibilidad a la mujer rural y al colectivo LGTBIQ+ de nuestras ciudades y pueblos, y luchar contra la violencia machista y la discriminación racial y de género.

- **Conciliación y corresponsabilidad.** Impulsaremos políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, fomentando el teletrabajo y la flexibilidad laboral, así como el reparto corresponsable de los cuidados y las tareas domésticas entre mujeres y hombres. Garantizaremos servicios y recursos de apoyo a la conciliación, especialmente en el medio rural, para que ninguna mujer tenga que renunciar a su desarrollo profesional por asumir responsabilidades familiares.

# Propuestas

- **Igualdad laboral** en el empleo, en los puestos de responsabilidad y en los salarios, y medidas para facilitar el acceso al empleo de mujeres con hijos e hijas, mayores o dependientes a su cargo.
- **Mujer rural, pilar del mundo agrario.** Empoderamiento, igualdad de derechos, trabajo y visibilidad. Financiación al emprendimiento de las mujeres rurales en negocios verdes y de economía circular, y reconocimiento de su papel en el sector agrario y ganadero.
- **Natalidad y crianza.** Reparto de la crianza, ampliación del permiso de lactancia hasta un año con disfrute acumulativo, emancipación de los jóvenes, ayuda a domicilio, flexibilidad horaria, días de asuntos propios y jornada continuada por cuidado de hijos, y educación infantil de 0 a 3 años.
- **Violencia de género**. Garantizar el cumplimiento íntegro, la actualización y el seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reforzando la educación, la prevención, la atención y la protección de las víctimas. Asegurar que las medidas y recursos lleguen a todos los territorios, adaptándose a las necesidades y particularidades del medio rural, para que ninguna mujer quede desprotegida por vivir en un municipio pequeño o alejado.

## 12. Instituciones al servicio de la ciudadanía

Unas instituciones que escuchen, rindan cuentas y cuiden el territorio.

- **Parar la polarización** que erosiona la democracia y la convivencia e impide acuerdos estables. Más diálogo y consensos transversales.
- **Comportamiento de partidos y representantes públicos.** Principios democráticos y Carta de los Derechos Fundamentales de la UE como referencia, y fin de la deshumanización de los adversarios políticos.
- **Información y democracia.** En el sistema educativo reforzaremos la comprensión, la expresión y el espíritu crítico, y promoveremos una comisión de estudio en el Congreso sobre la desinformación.
- **Buen gobierno.** Participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y políticas antifraude efectivas contra la corrupción.
- **Democracia de proximidad.** Elección directa de los representantes en las diputaciones provinciales y en las entidades comarcales.